

Convoca Asamblea Nacional al Décimo Período de Sesiones

ANPP

Esteban Lazo Hernández, presidente de la [Asamblea Nacional del Poder Popular](#) y del Consejo de Estado, convocó hoy al Décimo Período Ordinario de Sesiones de este órgano legislativo en su IX Legislatura, para el venidero 12 de diciembre.

Por su importancia transmitimos de manera íntegra el texto de la convocatoria.

República de Cuba

Asamblea Nacional del Poder Popular

Presidente Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 111, inciso c) de la Constitución de la República, convoco al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 12 de diciembre del año en curso, en el Palacio de Convenciones.

Hágase saber a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los organismos de la Administración Central del Estado y demás órganos y autoridades que corresponda.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la República y demás medios de comunicación para general conocimiento.

Dada, en la ciudad de La Habana, a los 21 del mes de noviembre de dos mil veintidós. Año 64 de la Revolución.